

HAGAMOS REGION

El día 1.º de febrero, en Guadalajara, celebró pleno la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tras la dimisión del Sr. Fernández Galiano, quedó elegido presidente regional, D. Gonzalo Payo Subiza, y vicepresidente D. Salvador Motos Mira. D. Manuel Lozano Muñoz fue nombrado Consejero de Administración Territorial. Luego de prestar juramento del cargo, el Sr. Payo pronunció el siguiente discurso:

Sres. miembros de la Junta de Comunidades, Sras. y Sres.

Estoy convencido de que no es este el momento para un discurso programático y solemne ya que en esencia vamos a continuar todavía en una etapa transitoria de gobierno regional, que si bien finalizará, en parte, con la aprobación del Estatuto, sólo cerrará su provisionalidad con las próximas elecciones del año 83.

Sin embargo no quisiera asumir esta responsabilidad que ahora he contraído, en virtud de nuestra elección, sin hacer unas reflexiones sobre nuestra región, sus problemas y las posibles soluciones.

La necesaria, aunque no excesiva, extensión de estas palabras, quizás se justifique por mi deseo de que la próxima sesión de la Junta de Comunidades sea ya una verdadera sesión de trabajo; reuniéndose en el acto de hoy el hecho de mi elección, con la exposición de mi personal visión del momento regional presente, acorde con los planteamientos de mi grupo político.

Pienso, en cualquier caso, que hemos dejado atrás una etapa de nuestra breve historia regional, hasta cierto punto diferente de los nuevos cometidos que vamos a tener que afrontar.

En estos tres años desde la creación del Ente Preautonómico se ha hecho —yo diría— cuanto se pudo hacer. Al principio, a finales del 78 no todos creían en esta irreversibilidad del proceso autonómico que ahora vemos; y por ello sólo las regiones tradicionalmente concienciadas asumieron el necesario entusiasmo que podía hacerlas desengancharse de la estructura centralizada y afrontar sus propias responsabilidades. Poco a poco este panorama ha ido cambiando y hoy, en el aquí y ahora, todos estamos convencidos de que el proceso regional va en serio y en serio hay que tomarlo; porque va a ser el cauce futuro del progreso, del desarrollo y de la convivencia de los peculiares, distintos y al mismo tiempo solidarios territorios de la Nación.

En aquellas circunstancias pues y sin todavía apenas transferencias ni responsabilidades concretas que administrar, sin apenas conciencia regional, ¿Qué han po-

dido hacer los órganos rectores de un Ente Preautonómico de las características de Castilla-La Mancha? Simplemente lo que se hizo. Estar presente como región en las acciones provinciales relevantes, intentar el mecenazgo y realización de actos de interés que dieran relieve a nuestra Región, como ferias, simposiums, actos culturales, etc. Abrir cauces de estudios serios sobre las características de nuestra Región como base de futuras planificaciones, y sobre todo administrar los fondos de funcionamiento de los órganos regionales con un criterio de máxima austeridad, sin que por ello hubiera menoscabo de la dignidad necesaria en las acciones regionales realizadas. Así pues las reducidas responsabilidades administrativas del Ente Preautonómico fueron adecuadamente atendidas con voluntad y entrega por un equipo reducido de consejeros y responsables, que dieron ejemplo en todo momento de saber armonizar los cometidos de su función con la austeridad de los recursos